

FÍSICA Y QUÍMICA

- FÍSICA Y QUÍMICA de 2º de ESO: se recupera en 3º de ESO aprobando una evaluación de Física y Química o, teniendo en la evaluación final (junio o septiembre), una calificación superior a 3,5.
- FÍSICA Y QUÍMICA de 3º de ESO: dependiendo de si la materia se sigue cursando en 4º de ESO o no, varía el procedimiento.

Alumnos de continuidad: se recupera aprobando una evaluación del curso actual o, en la evaluación final (junio o septiembre), teniendo una calificación superior a 3,5.

Alumnos de no continuidad: se recupera por medio de un cuadernillo de actividades y un examen sobre el mismo. En el mes de noviembre se inicia el procedimiento.

- FÍSICA Y QUÍMICA de 1º de Bachillerato: se recupera con una prueba de la parte de Física y otra de la de Química de 1º de bachillerato. Si no, tendrán una tercera prueba de la parte aún pendiente. Aprobando la 1ª evaluación en 2º de bachillerato de Física y/o Química se les considerará aprobada la parte correspondiente.